Palmira Valle, 01 de abril de 2024 TRD# 2024-400-003-037

Ingeniero:
**FABIAN ALFREDO HUGUETH MOLINA**
Contratista de Interventoría
Contrato de obra No. 421-2023
e-mail: ingfabianhuguethmolina@gmail.com
L. C.

**ASUNTO:** Respuesta a su comunicado "Observaciones Acta de Reinicio No. 2 del Contrato de Obra No. 421 – 2023", recibido mediante correo electrónico el 30 de marzo del 2024 y Reinicio del Contrato de Interventoría No. 009-2024.

Cordial saludo.

En respuesta al comunicado del asunto, me permito remitir copia de la respuesta con radicado No. TRD# 2024-400-003-036, dada al contratista de obra del contrato No. 421-2023, en el cual, se le da contestación a unas observaciones presentadas, similares a las efectuadas por la interventoría y se le informa que en cumplimiento del plazo de la suspensión, se dará reinicio el contrato de obra dentro de los términos contractuales en que se encuentra, el día hábil siguiente a la expiración del plazo pactado, es decir, el día 1 de abril de 2024.

En este orden de ideas, comedidamente me permito informarle que en la misma fecha 01 de abril de 2023, se reiniciara el contrato de Interventoría 009 – 2024, por lo cual, se le solicita comedidamente dentro del marco de sus obligaciones como Interventor, dar continuidad con la ejecución de su contrato.

Se anexa copia del oficio de respuesta mencionado, con radicado No. TRD No. 2024-400-003-037.

Atentamente,

**PAULINO ALBERTO LLANOS SOTO**
Gerente IMDER Palmira

Proyectó: Ángel Mario Plaza Suárez – Asesor Jurídico
Revisó: Clemencia del Pilar Martínez – Directora Administrativa
Aprobó: Paulino Alberto Llanos Soto– Gerente Imder